

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CINTAC S.A.

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2014

En Santiago, a 14 de abril de 2014, siendo las 09:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso -1, Las Condes, Santiago, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Cintac S.A., en adelante también la "Compañía", citada por acuerdo del Directorio. Presidió la reunión el Presidente de la Compañía don Roberto de Andraca Barbás, con la asistencia del Gerente General don Javier Romero Madariaga y actuó como secretario el abogado señor Alberto Rencoret Portales, especialmente designado al efecto.

El señor Presidente abrió la sesión y dio cuenta que todos los asistentes firmaron la Hoja de Asistencia.

Antes de dar curso a los temas propios de la junta ordinaria, don Roberto de Andraca manifestó a los accionistas y solicitó dejar constancia en acta de su profundo reconocimiento hacia don Jaime Charles Coddou (Q.E.P.D.), fallecido en noviembre de 2013, y don Gabriel Tomic Errázuriz (Q.E.P.D.), quien falleció a comienzos de abril en curso, ambos ex directores de Cintac S.A. Destacó que don Jaime Charles realizó una labor invaluable dentro de las distintas empresas del grupo CAP durante más de 20 años, aportando con su visión empresarial y diligencia al continuo crecimiento de Cintac S.A. y de las demás compañías del grupo. Agregó que, por su parte, don Gabriel Tomic fue electo director de Cintac S.A. en abril de 2010, realizando valiosos aportes al directorio de la Compañía, con gran dedicación y profesionalismo.

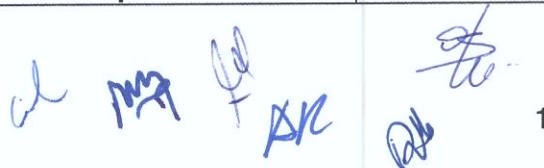
FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

El Gerente General informó que esta junta ordinaria de accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el 26 de marzo de 2014. Los avisos de citación fueron publicados en el Diario Financiero, los días 28 de marzo, 4 y 10 de abril de 2014. Mediante comunicación de fecha 26 de marzo de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores la celebración de esta junta de accionistas. Por último, indicó que con fecha 28 de marzo de 2014, se envió a cada uno de los accionistas de la Compañía un aviso de carta citación a esta junta.

REGISTRO DE ASISTENCIA.

El Presidente manifestó que de acuerdo a la lista de asistencia, asisten a la junta 415.303.556 acciones de las 439.817.195 acciones emitidas, esto es, un quórum de 93,99%, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
-------------------	----------------------	----------



Novacero S.A.	Alejandra Zárate Rojas	224.014.411
CAP S.A.	Pamela Rojas Neira	48.514.030
A.F.P. Provida S.A. Fondo Tipo A	Felipe Herrera Gálvez	1.254.652
A.F.P. Provida S.A. Fondo Tipo B	Felipe Herrera Gálvez	5.134.422
A.F.P. Provida S.A. Fondo Tipo C	Felipe Herrera Gálvez	14.461.663
A.F.P. Provida S.A. Fondo Tipo D	Felipe Herrera Gálvez	2.063.904
A.F.P. Planvital S.A. Fondo Tipo A	Marcos Avello	317.311
A.F.P. Planvital S.A. Fondo Tipo B	Marcos Avello	408.739
A.F.P. Planvital S.A. Fondo Tipo C	Marcos Avello	1.478.535
A.F.P. Planvital S.A. Fondo Tipo D	Marcos Avello	194.051
Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle	Marcelo Remenik	13.036.108
Chile Fondo de Inversión Small Cap	María Teresa Rubilar García	1.532.530
Banco Santander Chile para inversionistas extranjeros	Patricio Velasco Baraona	2.177.838
Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos	María Soledad Silva Anguita	6.319.855
Moneda Chile Fund Limited	Edgardo Gutiérrez	1.917.820
Pionero Fondo de Inversión	Edgardo Gutiérrez	40.284.000
A.F.P. Hábitat S.A. Fondo Tipo A	Ernesto Larraín Pérez	4.831.461
A.F.P. Hábitat S.A. Fondo Tipo B	Ernesto Larraín Pérez	7.295.440
A.F.P. Hábitat S.A. Fondo Tipo C	Ernesto Larraín Pérez	16.281.911
A.F.P. Hábitat S.A. Fondo Tipo D	Ernesto Larraín Pérez	1.640.506
Soc. Corredora de Seguros Nogal S.A.	Alberto Antonio Lehyt Molina	8.100
Moreno Villalobos, Rommy	Por sí	9.066
A.F.P. Cuprum S.A. Fondo Tipo A	Felipe Peirano	3.436.818
A.F.P. Cuprum S.A. Fondo Tipo B	Felipe Peirano	4.332.309
A.F.P. Cuprum S.A. Fondo Tipo C	Felipe Peirano	11.979.504
A.F.P. Cuprum S.A. Fondo Tipo D	Felipe Peirano	10.526
Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros	Pietruszka Malgorzata	370.046
Raab Duchesne, Jaime	Por sí	315.79
Tejos Aceña, Fernando Mauricio	Por sí	1.000.000
Tejos Aceña, Jorge Roberto	Fernando Mauricio Tejos Aceña	41.248
Rojas Neira, María Pamela	Por sí	90
Banco de Chile por cuenta de terceros	Dafne Yianatos	486.281
Dimensional Investment Chile Ltda.	Dafne Yianatos	155.202
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS		415.303.556
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		439.817.195
QUÓRUM DE ASISTENCIA		94,4264 %

Se dejó constancia que todos los accionistas presentes o representados en la junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

APROBACIÓN DE PODERES.

El Gerente General expresó que aun cuando el Directorio de la Compañía no acordó la calificación de poderes, ni ella tampoco fue solicitada por accionista alguno, los poderes recibidos fueron revisados y se encontraron a la vista y disposición de los accionistas.

Agregó que si no hubiere observaciones, se daría por aceptados los poderes y se declararía constituida la junta ordinaria, proponiendo omitir la votación y proceder por aclamación respecto de esta materia.

Así se acordó por unanimidad.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Habiéndose cumplido con la Ley de Sociedades Anónimas y reuniéndose el quórum previsto en los estatutos de la Compañía, el Presidente dio por instalada la junta y declaró iniciada la reunión.

SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Presidente propuso que, con el objeto de facilitar la rapidez de las votaciones que tendrán lugar en la junta, se omita la votación de las materias que serán sometidas a decisión de esta última y se proceda por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los accionistas que voten en contra de una determinada materia. Lo anterior, con la sola exclusión de la elección del Directorio, en que, de ser necesaria la votación, se hará mediante sistema de papeleta.

La junta así lo acordó por la unanimidad de los asistentes.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR LA PRESENTE ACTA.

El Presidente informó que el acta de la última junta ordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de abril de 2013, fue firmada por los accionistas designados en esa junta, es decir don René Camposano Larraechea, en representación de Novacero S.A. y CAP S.A.; don Marcelo Remenik Zisis, en representación de Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle; y, don Patricio Velasco Baraona, en representación de Banco Santander Chile para inversionistas extranjeros, y, además,

al   
AK 

por el Presidente, el Gerente General y el Secretario, con lo cual conforme a la ley debe entenderse aprobada.

A continuación, señaló que procede designar a cinco accionistas presentes a fin de que tres, cualquiera de ellos, firmen la presente acta conjuntamente con el Presidente, Gerente General y el Secretario. Para tal efecto, se propuso a las siguientes personas: doña Alejandra Zárate Rojas, doña Pamela Rojas Neira, don Felipe Herrera Gálvez, don Patricio Velasco Baraona y doña María Soledad Silva Anguita, quienes representan a los accionistas que se indican en el listado de asistencia consignado precedentemente en la presente acta.

La junta así lo acordó por la unanimidad de los asistentes.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

TABLA:

1. MEMORIA ANUAL Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2013.

El Presidente informó a los asistentes que la Memoria Anual y el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 fueron puestos a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley 18.046, a través de la página web www.cintac.cl y de ejemplares impresos suficientes para consulta, en las oficinas de Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso 1°, comuna de Las Condes, Santiago. Informó, además, que el Balance General auditado con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad www.cintac.cl / inversionistas / estadosfinancieros2013.

Enseguida, el Gerente General dio lectura al mensaje que el Presidente, en su calidad de tal, dirigió a los accionistas.

MENSAJE A LOS ACCIONISTAS.

"Señores Accionistas:

Me es muy grato presentarles a continuación la Memoria Anual y Estados Financieros de Cintac S.A. y sus filiales correspondientes al año 2013.

Durante el pasado ejercicio, Cintac alcanzó una utilidad neta de US\$ 1,2 millones y un EBITDA de US\$ 25 millones, los que se comparan con los resultados del 2012 año en que se obtuvo una utilidad neta de US\$ 15 millones y un EBITDA de US\$ 32 millones. Como se detalla más abajo, la reducción en la utilidad estuvo afectada por la fuerte devaluación del peso chileno durante el año, mientras que la generación de caja se vio influenciada a la baja a raíz de una serie de efectos, entre los que se cuentan la caída en los precios internacionales del acero y la desaceleración de los proyectos de infraestructura minera e industrial. En este contexto, los

*al my fel
AR*

despachos consolidados alcanzaron 342 mil toneladas con una facturación de US\$ 361 millones, lo que representa un incremento del 1,2% y una disminución del 4,5% respectivamente.

En efecto, el ejercicio 2013 estuvo marcado por una serie de factores que generaron un escenario de inestabilidad en el mercado, tales como bruscas fluctuaciones en el precio del acero y un alza considerable del dólar norteamericano, moneda en la que Cintac presenta sus resultados. Todo esto, en un ambiente de desaceleración económica, que tuvo como principal síntoma una reducción en los proyectos de construcción.

El precio del acero, materia prima base de nuestros productos, presentó un alza durante el primer trimestre, para luego desplomarse a inicios del segundo semestre generando una situación de incertidumbre en el mercado. En este contexto, los diversos actores buscaron salir de sus posiciones de inventario adquiridas a mayores precios y, por su parte, los compradores congelaron sus adquisiciones a la espera de disminuciones aún mayores en éstos.

A partir del mes de septiembre, con la noticia de que CAP Acero suspendería la producción de productos planos, las diferentes empresas formadoras debieron buscar proveedores externos, puesto que las provisiones de acero importado se hicieron insuficientes para satisfacer la demanda nacional.

Este nuevo escenario, al que tuvimos que adaptarnos rápidamente, se transforma en nuevas oportunidades ya que nos ha convertido en uno de los principales importadores de aceros planos de la Costa Pacífico de Sudamérica.

Esta posición nos genera ventajas tanto logísticas como de compra de materias primas, además de plantearnos grandes desafíos en los ciclos de aprovisionamiento.

A nivel internacional, la desaceleración observada en China tuvo un fuerte impacto sobre el precio de las materias primas, particularmente el cobre que presentó un valor promedio de US \$3,32 la libra. Asimismo, esta desaceleración propició la llegada de una mayor cantidad de productos terminados (tanto de China como de otros mercados internacionales) ejerciendo una fuerte presión sobre los márgenes. Esto, sumado a las crecientes restricciones energéticas y medioambientales para el desarrollo de proyectos que imperan en nuestro país, tuvo como consecuencia una disminución en el desarrollo de infraestructura minera e industrial.

El escenario anteriormente descrito, entre otros factores, contribuyó a que, a partir de julio del 2013, observáramos una fuerte alza en el precio del dólar, pasando de \$ 470 a principios de año, para cerrar cerca de los \$ 530 al finalizar este ejercicio. Este aumento en el tipo de cambio tuvo un impacto negativo en nuestros resultados, puesto que nuestra adquisición de materias primas está sujeta a esta divisa, a la vez que posee un efecto neto en nuestras cuentas por cobrar.

De manera de enfrentar este escenario complejo, la Compañía ha ido racionalizando sus

cd mxx     5

recursos y líneas de productos, mediante una reorganización de su oferta. Esto se tradujo en la reducción de ítems y la eliminación de familias de productos que presentaban una baja rotación o rentabilidad, de manera de contar con inventarios más eficientes. Por ejemplo, y en la búsqueda de una optimización de recursos, durante el año 2013 se eliminó de Planta Santa Marta la unidad de fabricación de partes y piezas en base a tecnología CNC, manteniendo en las instalaciones pertenecientes a Centroacero los procesos de corte y alisado junto a la fabricación de vigas.

Al mismo tiempo, la compañía aumentó sus constantes esfuerzos y consecuentes logros en materias de innovación, estrategia ésta que ha logrado diferenciar su oferta de aquellas de sus tradicionales competidores. En particular, por ejemplo, la construcción habitacional mostró un cierto grado de actividad, ofreciendo un escenario adecuado para la introducción de productos de innovación. Es así como durante el primer semestre se lanzó al mercado el revestimiento habitacional "Siding Metalcon"® que apunta a completar la oferta de Cintac en el mercado habitacional, al sumar a los sistemas de estructuras y cubiertas un revestimiento de largo continuo, sin traslape longitudinal, de gran rendimiento, resistencia y estanqueidad. Uno de los principales argumentos de venta de Siding Metalcon®, es su facilidad de montaje, que reduce de manera significativa la necesidad de mano de obra. Esta cualidad, en un mercado en que el costo y disponibilidad de personal calificado se plantea como un factor crítico, convierte a este revestimiento en una alternativa atractiva para inmobiliarias y constructoras.

Otro producto de innovación que vivió su consolidación comercial durante este año, fue la cubierta "Teja Continua Metalcon"®, solución que, gracias a ventajas como una alta estanqueidad, fácil instalación, eficiencia estructural y estética superior, se ha validado en diversos conjuntos habitacionales, teniendo a su vez una fuerte presencia en la venta al por menor para su uso en ampliaciones y obras menores.

La introducción de estos nuevos productos a la línea Metalcon, apunta a consolidar la estrategia de una oferta integrada que nos permita ofrecer todo lo necesario para la construcción de una vivienda, con soluciones que incorporan eficiencia y estética para diversos segmentos de proyectos.

En el mercado de la construcción industrial, se trabajó fuertemente en la introducción de paneles aislados de alta resistencia al fuego. En este contexto se encuentra nuestra línea con núcleo aislante de lana de roca de alta densidad y aquellos con poliisocianurato. Estos últimos poseen la Certificación "FM" (Factory Mutual) de acuerdo a las exigentes normas americanas, que miden la propagación de la llama y la velocidad con que se quema el panel, las que aseguran elevadas exigencias de comportamiento al fuego y resistencia a los elementos del medio ambiente, como vientos de alta velocidad y granizo, además de altos estándares de control de calidad y trazabilidad de cada elemento. Esta certificación es exigida en los principales proyectos de construcción industrial y en algunos casos es requisito fundamental para la materialización del proyecto, debido a la exigencia de esta por parte de las compañías de seguros.

al [firmas]

Asimismo, en nuestra oferta de estructuras para el mercado industrial observamos un continuo aumento en nuestra participación de mercado en la línea de vigas, con cifras por sobre el 20%. Esto, sumado a nuestra línea de perfiles de grandes dimensiones, junto a soluciones consolidadas como la línea Tubest, nos posiciona como referente indiscutido en el mercado.

Como se desprende de esta breve y limitada descripción, la innovación sigue siendo un eje prioritario para Cintac, tanto en la creación de productos, como en el desarrollo del negocio. En este contexto, se han analizado oportunidades para aumentar la presencia de la Compañía en Latinoamérica, incluyendo posibles asociaciones y/o adquisiciones de empresas en el exterior.

Al finalizar el ejercicio 2012, anunciábamos que uno de los temas claves durante el 2013 sería elevar la calidad del servicio para convertir este punto en un elemento diferenciador adicional frente a nuestros clientes. Es así como se realizó una reestructuración de la Unidad de Servicio al Cliente y un trabajo arduo a nivel de logística, lo que tuvo como resultado indicadores sobre el 90% en "pedido perfecto". Cabe destacar que este índice es uno de los más exigentes de la industria, puesto que involucra no sólo que el pedido del cliente llegue a tiempo sino además que contenga la integridad de los ítems especificados.

A nivel de inversiones, el enfoque principal ha estado en la automatización de procesos, de manera de reducir los riesgos a la seguridad y salud de nuestros trabajadores, consiguiendo a su vez una mayor continuidad en la producción. En esta línea, se instaló un sistema de embalaje automático en una de nuestras principales tuberías de Planta Maipú, eliminando así toda manipulación por parte de los trabajadores. Asimismo en la línea de poliuretano de la Planta Lonquén se implementó un equipo de enfriamiento que permite eliminar las intervenciones manuales, consiguiendo a su vez una mejor productividad y acabado. Cabe destacar que en los paneles aislados la terminación del producto tiene especial importancia, dado su uso arquitectónico.

En nuestra filial en Perú, Tupemesa, se realizaron importantes proyectos de inversión de manera de incrementar nuestra presencia en dicho país. Es así como en la planta de Villa Salvador, se realizó un aumento de infraestructura que permite hoy una capacidad productiva de 5.000 toneladas mensuales a un turno. A su vez, se iniciaron los trabajos de construcción de una nueva planta dedicada a la fabricación de paneles de poliestireno y productos Metalcon, todo esto en una nueva propiedad de 100.000 m² ubicada en las cercanías de Lima.

Finalmente, en la ciudad de Antofagasta se ha construido una filial enfocada a la comercialización de productos para el mercado minero. Esta instalación, que cuenta con una ubicación privilegiada y estándares de construcción Cintac, estará operando a mediados del 2014.

Desde el punto de vista de la sustentabilidad, todas las plantas del grupo Cintac, tanto en Chile como en Perú, se han alineado bajo un mismo nivel de excelencia, con el objetivo de lograr operaciones uniformemente limpias y eficientes que cuenten con las mejores relaciones laborales y los más altos estándares de seguridad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lamentablemente durante el año 2013, y aun cuando la tasa de frecuencia de accidentabilidad fue de 6,00, tuvimos que afrontar un accidente fatal en nuestra operación en Planta Maipú. Esta experiencia no ha hecho más que reafirmar nuestra fidelidad con un amplio plan de seguridad basado en las continuas mejoras de los ambientes productivos, así como en la educación y la promoción del compromiso de los trabajadores con el autocuidado. Durante el 2013, se generaron cerca de 3.000 reportes de seguridad, los que fueron solucionados en un 70%, duplicando así la cifra alcanzada el 2012.

En esta línea de trabajo, juega un rol destacado el trabajo de planta limpia, que nos permite hoy alcanzar estándares que se consideraban imposibles para una empresa formadora de productos de acero. También resulta destacable el fortalecimiento continuo de las relaciones con nuestros sindicatos de trabajadores, mediante reuniones periódicas con la gerencia de la Empresa, en las que se trabajan sobre las inquietudes y propuestas de ambas partes. Esta labor ha resultado altamente beneficiosa para lograr un clima de cordialidad, acuerdo y beneficio mutuo que mejora la calidad del ambiente de trabajo, al tiempo que facilita el desarrollo del negocio.

Todo esto nos hace mirar al 2014 con optimismo y plena confianza en nuestras operaciones. Estamos preparados para poder reflejar nuestros esfuerzos en resultados concomitantemente positivos, confiando en que los factores externos a nuestro control –que incluyen, por ejemplo, las políticas macro-económicas, las de fiscalización de productos y las de lealtad en el comercio exterior– sean atendidas por las autoridades competentes.

Al despedirme, quiero ofrecer el más sincero agradecimiento a nuestros accionistas, clientes, proveedores y trabajadores, cuya dedicación y confianza han consolidado el liderazgo de Cintac en el mercado.”

* * *

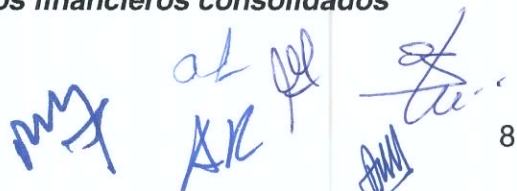
A continuación, el Gerente General dio lectura al Informe de los Auditores Independientes, Deloitte, cuyo texto es el siguiente:

“A los señores Accionistas y Directores de
Cintac S.A.

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Cintac S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

 8

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

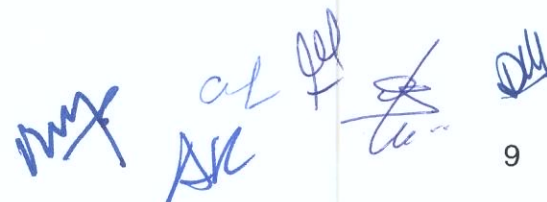
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cintac S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Deloitte
Enero 30, 2014
Santiago, Chile

Firmado por don Daniel Fernández P."



* * *

El señor Presidente, en atención a que la Memoria Anual, el Balance General, los demás estados y demostraciones financieras y el informe de los auditores externos de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 fueron puestos a disposición de los accionistas y publicado de conformidad con la Ley 18.046, y que los avisos de citación son conocidos, propuso omitir su lectura y ofreció la palabra sobre dicha Memoria y Balance que se someten a la aprobación de la junta.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó la Memoria y el Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2013. Se solicitó dejar constancia que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO, DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

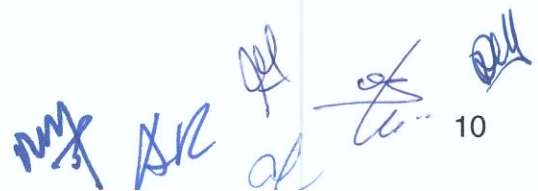
2.1 RESULTADO DEL EJERCICIO Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

El Gerente General informó a los señores Accionistas que para la determinación de la utilidad líquida a ser distribuida, la Compañía ha adoptado la política de no efectuar ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" del estado de resultados integrales del ejercicio, siendo esta última la política adoptada para la determinación de la utilidad líquida distribuible, correspondiente a los estados financieros que han sido aprobados por esta junta.

En relación con lo anterior, el Gerente General informó que en la Nota 18 d) de los estados financieros consolidados de Cintac S.A. al 31 de diciembre de 2013, se detalla la porción de los ajustes de primera adopción a IFRS que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización en los ejercicios 2013 y 2012. La porción de los ajustes de primera aplicación a IFRS que se han considerado realizados durante el año 2013 asciende a US\$ 156.000 y el saldo por realizar al 31 de diciembre de 2013 alcanza los US\$ 26.868.000.-

Respecto al resultado del ejercicio 2013 y distribución de dividendos, don Javier Romero Madariaga manifestó que el Directorio de la Compañía, en sesión de 26 de marzo de 2014, acordó por unanimidad lo siguiente:

- a) Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 arrojó una utilidad líquida de USD 1.190.978,12.-



- b) Proponer a esta junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2013, a través del reparto del dividendo definitivo N° 80 de USD 0,0013539 por acción. Se propone que este dividendo definitivo sea pagado a contar del día 30 abril de 2014, en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio "dólar observado" correspondiente al día de hoy, que es de 548,31 pesos por un dólar. En consecuencia, el dividendo definitivo N° 80 será equivalente a \$ 0,74236 por acción.
- c) Proponer a esta junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 595.489,06, sea destinado a "Resultados acumulados".
- d) Informar a los señores accionistas y dejar constancia en esta junta que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo formulada precedentemente, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades del ejercicio 2013.

Se ofreció la palabra, por si algún accionista tuviera observaciones.

No hubo observaciones y la junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó las proposiciones del Directorio, acordando en consecuencia distribuir un dividendo definitivo y destinar el saldo de utilidades no distribuidas en la forma que ha quedado consignada en las letras b) y c) precedentes.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a esta junta y que no votaron 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros.

El Gerente General señaló que conforme a lo acordado precedentemente en esta junta, los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuidas las utilidades del ejercicio 2013, quedarán como sigue:

	<i>Montos en dólares estadounidenses</i>
<i>Capital pagado</i>	57.119.765,70
<i>Ganancias acumuladas</i>	115.191.060,49
<i>Otras Reservas</i>	5.895.058,52
<i>Total Patrimonio</i>	178.205.884,71

2.2. POLITICA DE DIVIDENDOS.

my AR al *al* *al* *al* *al*

El Gerente General informó a la junta que la proposición del Directorio es mantener la política de dividendos de Cintac S.A., que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley y, adicionalmente, para que si el Directorio lo estima conveniente, éste pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

Además, dio cuenta que el esquema antes referido corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar Cintac S.A., o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó la proposición. Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta y que no votaron 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros.

2.3 PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

El Gerente General señaló que la información que entregará a continuación se refiere, principalmente, a las medidas adoptadas para evitar el cobro indebido de los dividendos y a los procedimientos para su pago.

En lo que compete al primer aspecto, informó que el personal encargado tiene instrucciones de pagar sólo contra identificación con cédula de identidad de la persona que cobra, sea por sí o en representación de otras, y en este último caso, además previa exhibición de mandato general o especial para cobrar y percibir otorgado por escritura pública o por escritura privada autorizada por Notario, el que, en caso de duda, es informado por el Servicio Jurídico de la empresa. El pago se efectúa mediante cheque nominativo.

En cuanto al procedimiento de pago, agregó, los accionistas disponen de un formulario que contiene un mandato a la Compañía para que se les pague mediante depósito en la cuenta bancaria que indique el accionista o por medio de cheque nominativo enviado por correo certificado a la dirección que señale. El accionista que desee modificar estos datos debe hacerlo a más tardar en la fecha límite para acceder al dividendo, esto es, el quinto día hábil anterior a aquél fijado para su pago.

Precisó que los accionistas pueden no hacer uso de este mandato, en las alternativas indicadas, y optar por concurrir personalmente al cobro. Para este efecto, en la carta de

mx ARZ al
del
del
del

citación a la junta enviada a los accionistas se ha señalado que los dividendos serán pagados en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, Las Condes, Santiago.

3. ELECCIÓN DE DIRECTORIO

El Presidente indicó que, conforme a los estatutos sociales, corresponde a esta junta elegir al Directorio de la Compañía y que, además, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, los accionistas de Cintac S.A. deben elegir al menos un director independiente y la Compañía debe designar el comité de directores a que se refiere dicho artículo.

En relación con esta materia, el Presidente dio cuenta que las siguientes personas fueron propuestas por accionistas que representan 1% o más de las acciones de la Compañía, para ocupar el cargo de director independiente: don Mario Puentes Lacámara, quien fue propuesto por los accionistas compuestos por los Fondos de Pensiones administrados por A.F.P. Habitat; y don Felipe Díaz Ramos, quien fue propuesto por los accionistas Pionero Fondo de Inversión y Moneda Moneda Chile Fund Ltd.

El Presidente dejó constancia que los dos candidatos a director independiente dieron cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Además, el Presidente dio cuenta que las siguientes personas fueron propuestas por los accionistas Novacero S.A. y CAP S.A. para ocupar cargos de director de Cintac S.A.:

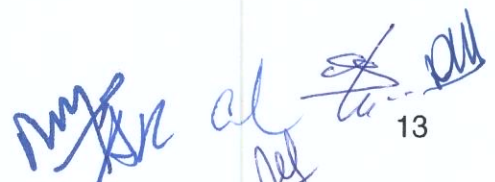
- Roberto de Andraca Barbás
- Ernesto Escobar Elissetche
- Eddie Navarrete Cerda
- Jorge Pérez Cueto
- Fernando Reitich Sloer

Se dejó constancia que todos los candidatos a director recién nombrados aceptaron su nominación y declararon por escrito no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, en cumplimiento de lo exigido por el Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente solicitó a los señores accionistas que lo deseen, proponer otros candidatos, que no postulan como independientes, para llevar a cabo el proceso de votación. No se presentaron otros candidatos.

El Presidente hizo presente que los candidatos propuestos coinciden con el número de cargos que conforman el Directorio de la Compañía y, por consiguiente, si los señores accionistas estuvieren de acuerdo, es factible simplificar el proceso de votación y proceder a elegir a los candidatos por aclamación.

La junta, incluidos los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobaron por unanimidad la proposición anterior.



13

Sin perjuicio de lo anterior, los siguientes accionistas solicitaron que se deje constancia en acta de sus votos, según se indica a continuación:

1. A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Hábitat S.A., A.F.P. Provida S.A., A.F.P. Planvital S.A. y Banchile Administradora General de Fondos S.A. –por los Fondos que administran-, asignaron la totalidad de sus votos al candidato a director independiente señor Mario Puentes Lacámara;
2. Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle y Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos asignaron la totalidad de sus votos al candidato a director independiente señor Felipe Díaz Ramos.
3. Banco Santander Chile para inversionistas extranjeros, Banco de Chile por cuenta de terceros, Dimensional Investment Chile Ltda. y Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros solicitaron dejar constancia de su abstención de votar en la elección de directorio.

El Presente manifestó que, como resultado de lo anterior, han resultado elegidas las siguientes personas como Directores de la Compañía:

Nombre	Observaciones
1.- Roberto de Andraca Barbás	Elegido por el Controlador
2.- Ernesto Escobar Elissetche	Elegido por el Controlador
3.- Eddie Navarrete Cerda	Elegido por el Controlador
4.- Jorge Pérez Cueto	Elegido por el Controlador
5.- Fernando Reitich Sloer	Elegido por el Controlador
6.- Felipe Díaz Ramos	Independiente
7.- Mario Puentes Lacámara	Independiente

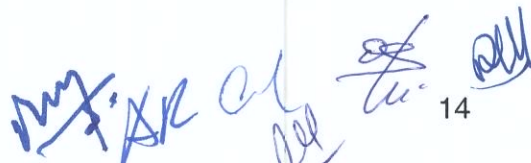
El mandato de los Directores recién elegidos durará hasta la elección que corresponda efectuar en la junta ordinaria de accionistas del año 2017, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en la ley y los estatutos.

4. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE ESTE COMITÉ

4.1. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO HASTA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL AÑO 2015.

El Presidente señaló que, de acuerdo a los estatutos sociales, corresponde a esta junta determinar la forma en que serán remunerados los Directores de la Compañía.

Para esta materia, el Presidente propuso mantener el sistema de remuneración de los directores de la Compañía, que consiste en que los Directores percibirán como dieta mensual, el equivalente a UF 40, con excepción del Presidente que recibirá UF 80. Por este concepto cada Director no podrá recibir más de una dieta al mes. Además de la



remuneración anterior, los Directores percibirán en conjunto una participación para el ejercicio del año 2014 del 1,9% de la utilidad neta después del impuesto a la renta que grava a la Compañía. Esta participación se pagará en términos brutos, siendo los impuestos que la afecten de cargo de cada uno de los señores Directores. El monto total de la participación, que se determinará aplicando el 1,9% de la utilidad neta después del impuesto a la renta que grava a la Compañía, se distribuirá por partes iguales para cada Director, con excepción del Presidente que percibirá el doble de lo que perciba cada Director.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó las proposiciones contenidas en el párrafo anterior. Votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta. Se solicitó dejar constancia que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

4.2. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ.

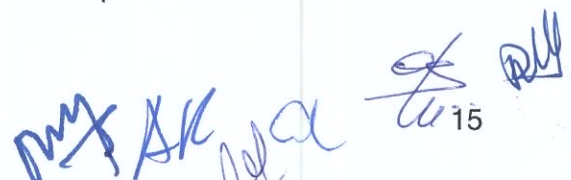
El Presidente propuso asignar una remuneración a los miembros del Comité de Directores equivalente a un tercio de la remuneración total que cada director, excluido el Presidente, percibe en su calidad de tal. En consecuencia, la remuneración de los miembros del Comité se calculará sobre el valor total de las remuneraciones que el director percibe en su calidad de tal y, sobre ese total, se calculará el tercio adicional de que dispone el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Además, propuso aprobar como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2014 un monto equivalente a 1.700 Unidades de Fomento.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó la proposición del Presidente. Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta y que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORAS PRIVADAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2014.

El Presidente expuso que, en conformidad con los Estatutos Sociales, procede que esta junta designe Auditores Externos Independientes que deberán informar en la próxima junta ordinaria sobre la revisión y certificación de los estados financieros, con las atribuciones y responsabilidades que fija la ley.

En relación con esta materia, el Presidente informó que, en el mes de Marzo de 2014, la Sociedad invitó a 4 firmas auditoras a presentar sus propuestas para realizar los servicios de

 15

auditoría externa de la Sociedad y sus filiales para el año 2014. Las firmas invitadas fueron: Deloitte, Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers (PwC) y KPMG.

Detalló que las auditoras sostuvieron diversas reuniones con el personal clave de la Sociedad y sus filiales e indagaron acerca de los principales procesos de negocios, los sistemas informáticos, los antecedentes financieros y los riesgos inherentes a los distintos negocios de la Sociedad. Las cuatro firmas auditoras hicieron llegar sus propuestas de servicios oportunamente, junto a una completa presentación de los antecedentes de las firmas oferentes, así como del contenido y alcance de los servicios comprometidos.

Además, el Presidente precisó que el proceso de selección se realizó tomando debidamente en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

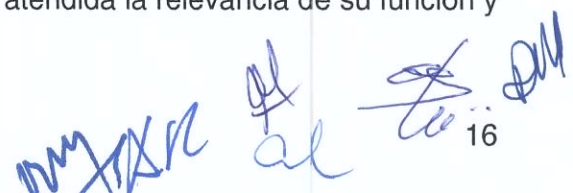
- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades de negocio realizadas por el Grupo Cintac;
- Enfoque, organización y estructura de las respectivas auditorías, y las horas estimadas para su consecución y el conjunto de las empresas a ser auditadas, así como su consistencia y coordinación;
- Número y características de los profesionales propuestos para ello;
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, tanto en los países donde la Sociedad actualmente realiza sus actividades como en otros donde participa como suministrador de bienes o demandante de servicios financieros y otros de importancia; y
- Honorarios profesionales propuestos.

A continuación, el Presidente dio cuenta a los accionistas que el Comité de Directorio de Cintac, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2014, acordó recomendar al Directorio la designación de Deloitte como auditores externos, basándose en el informe presentado por la Gerencia General sobre las propuestas recibidas, y que, en consideración a la recomendación del Comité de Directorio, a la información entregada, la alta calificación en cuanto a los recursos técnicos y de cantidad disponibles para realizar su auditoría, la amplia experiencia en el sector de la industria en la que está inserta la Sociedad y no haber existido o existir alguna situación que representar a Deloitte por sus servicios prestados, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a esta junta ordinaria de accionistas la designación de Deloitte como Auditor Externo, incluyendo la continuidad de la política de rotación de los socios encargados de las respectivas auditorías cada tres años. Deloitte ha prestado a CINTAC sus servicios en forma ininterrumpida a contar del año 1990.

Don Roberto de Andraca señaló que, además, se acordó informar a esta junta ordinaria que el segundo lugar en la licitación, teniendo presente los considerandos señalados anteriormente, correspondió a la empresa auditora Ernst & Young.

Se ofreció la palabra.

El representante de A.F.P. Habitat S.A. rechazó que se designe como auditores externos de Cintac S.A. a la firma Deloitte, basado en que estima que atendida la relevancia de su función y



16

por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los 5 años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho periodo, A.F.P. Habitat rechazó la moción.

En consecuencia, con el voto conforme de 385.018.422 acciones con derecho a voto y con el voto en contra de 30.049.318 acciones representadas por A.F.P. Habitat, la junta aprobó la proposición expresada por el Presidente, siendo designada la firma Deloitte como auditores externos de Cintac S.A.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las demás Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta. Además, se solicitó dejar constancia que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

Respecto de los Clasificadores de Riesgo, el Presidente dio cuenta que tanto el Directorio como el Comité de Directores proponen a esta junta mantener los servicios de las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada. Esto último, habida consideración de que las empresas antes señaladas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores

La junta aprobó la proposición anterior, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto. Se solicitó dejar constancia que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

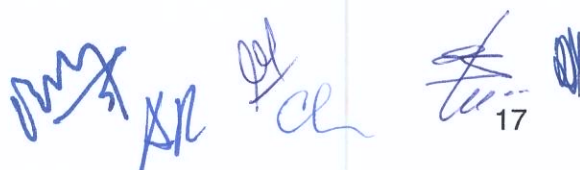
Votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

6. INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES.

El Gerente General propuso omitir la lectura de las actividades y el detalle de los gastos del Comité de Directores y sus asesores durante el ejercicio 2013, ya que dichas actividades y gastos se encuentran suficientemente explicitados en la Memoria puesta a disposición de los señores accionistas.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó la cuenta de actividades del Comité de Directores así como la cuenta de gastos de dicho Comité y de sus asesores. La representante de Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros solicitó dejar constancia que no votan 235.816 de las acciones que representa.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.



17

7. DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LOS EFECTOS DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

El Gerente General explicó que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas, la citación a juntas de accionistas debe efectuarse por medio de un aviso destacado, que se publicará en el periódico del domicilio social que determine la junta de accionistas o, a falta de acuerdo del periódico designado, en el Diario Oficial. Por consiguiente, es preciso que los señores accionistas presentes acuerden el periódico de Santiago en que deberán efectuarse las citaciones a juntas, como asimismo los pagos de dividendos y cualquier otra información que deba comunicar la Compañía. Se propuso para estos efectos mantener la designación del "Diario Financiero" y que, en caso de que por cualquier causa no pudiese publicarse en dicho diario, las publicaciones se efectúen en el diario de circulación nacional que determine el Directorio.

Así se acordó con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto. Se solicitó dejar constancia que 235.816 acciones representadas por Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros no votaron.

Además, se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

8. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

El Presidente indicó que, con fecha 26 de agosto de 2010, fue comunicado como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros el acuerdo adoptado por el Directorio de la Compañía en sesión de 25 de agosto de 2010, que estableció una "Política General sobre Operaciones con Partes Relacionadas de Cintac S.A.". Esta información se encuentra disponible para revisión de los señores accionistas en el sitio web www.cintac.cl.

Además, informó que de conformidad con lo prescrito por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y por la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Memoria se indican pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, sus saldos y efectos en resultados. Manifestó que estas transacciones han tenido por objeto contribuir al interés social y se han ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley.

El Presidente propuso aprobar y ratificar estas operaciones.

La junta, con el voto conforme de 415.067.740 acciones con derecho a voto, aprobó y ratificó las transacciones con partes relacionadas. La representante de Banco Itaú por cuenta de inversionistas extranjeros solicitó dejar constancia que no votan 235.816 de las acciones que representa.



Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

9. VARIOS.

El Presidente ofreció la palabra sobre otras materias de interés social que deseen tratar los señores accionistas, de competencia de la junta. Ningún accionista hizo uso de la palabra.

10. PODERES.

El Presidente propuso facultar al señor Gerente General don Javier Romero Madariaga y al abogado señor Alberto Rencoret Portales para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de la presente junta, en caso que fuere necesario.

Así se acordó por unanimidad.

Se deja constancia que votaron favorablemente, a viva voz, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes a la junta.

Siendo las 10:16 horas, el Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la reunión de la junta ordinaria de accionistas.



Roberto de Andraca Barbás
Presidente



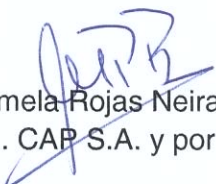
Javier Romero Madariaga
Gerente General



Alberto Rencoret Portales
Secretario



Alejandra Zarate Rojas
p.p. Novacero S.A.



Pamela Rojas Neira
p.p. CAP S.A. y por sí



Patricio Velasco Baraona
p.p. Banco Santander Chile
para inversionistas extranjeros